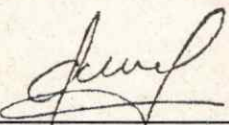


	NOMBRE CONVOCATORIA A VEEDURIAS		CÓDIGO 14L928 – F18
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 28. SUMINISTROS	VERSIÓN 1.0
			FECHA DE VIGENCIA 20/10/2016

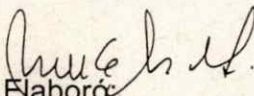
CONVOCATORIA A VEEDURIAS

En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la cámara de comercio o en la personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la ley 850 de 2003, para realizar el control social en el proceso de contratación directa según lo establecido en el acuerdo No 05 de 2014 Estatuto de Contratación para: **“Realizar el servicio de aseo y limpieza para 10.103 metros que incluye: Clínica Avellana primer y segundo piso, hospitalización, pediatría, ginecología, partos, cirugía, central de esterilización lavandería, cocina, mantenimiento, corredores y pasillos, parqueaderos, centros y puestos de salud Japón, badea, frailes, centro de salud villa carola, balso, Santa teresita primer y segundo piso, odontología, servicio de urgencias 24 horas para COVID, servicio de urgencias 24 horas, Secretaria de Salud Tercer Piso, consulta externa, rayos x, laboratorio, siau primer y segundo piso, mantenimiento de archivo y gestión documental, gerencia. Fisioterapia, incluidos puestos y centros salud.”** a fin de que se presente en la oficina jurídica de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica, carrera 19 calle 18 Santa Mónica Dosquebradas. Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en la oficina jurídica.


 Gerente

Fijado en la oficina jurídica:

Fecha de fijación: 27/09/2021


 Elaboró: